



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Unidad Ejecutora 003
Fomento al Consumo Humano
Directo - "A Comer Pescado"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San isidro 15 de Enero de 2015

OFICIO N° 012 - 2015-PRODUCE/UE003: FCHD-ACP

Señor

JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN

Viceministro de Pesquería

Ministerio de la Producción

Presente.-

Asunto: Remite Evaluación del POI al Cuarto Trimestre 2014
Ref. : Memorando N° 64-2015-PRODUCE/DVP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al Cuarto Trimestre 2014, para remitir adjunto el Informe de Evaluación y el Formato correspondiente, los mismos que han sido enviados por medio electrónico al correo: bluque@produce.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima.

Atentamente,

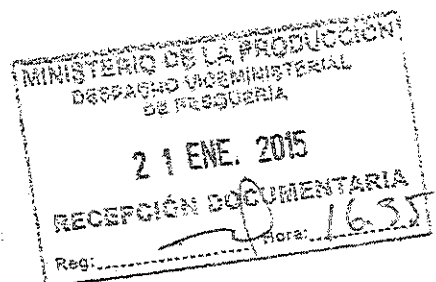


Carlos Castilla Mallico
Jefe (e) Unidad Ejecutora 003
Fomento al CHD - "A Comer Pescado"



Se adjunta:

- Informe de Evaluación
- Formato





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Unidad Ejecutora 003:
Fomento al Consumo Humano
Directo - A Comer Pescado

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDO N° 004-2015-PRODUCE/UE003: FCHD-ACP

A : RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARIAS
Directora General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Remite Evaluación del POI Cuarto Trimestre 2014

Ref. : Memorando Múltiple N° 025-2015-PRODUCE/OGPP

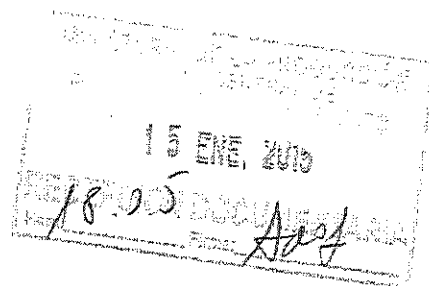
Fecha : San Isidro, 15 de enero de 2015

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al Cuarto Trimestre 2014, para remitir adjunto el Informe de Evaluación y el Formato correspondiente, los mismos que han sido enviados por medio electrónico al correo: fgomez@produce.com.pe, lo que hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,



[Firma]
Carlos Castilla Mallico
Jeje (e) Unidad Ejecutora 003
Fomento al CHD - "A Comer Pescado"



Se adjunta:
-Informe de Evaluación
-Formato



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Programa Nacional
"A Comer Pescado"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2014 CUARTO TRIMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 003 FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO -



1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	3
1.1 Objetivo General	3
1.2 Objetivos Específicos	3
1.3 Principales Líneas de Acción Estratégicas	4
1.3.1 Unidad de Sensibilización	4
1.3.2 Unidad de Articulación	5
1.3.3 Unidad de Gestión del Aprovechamiento y Promoción	5
2. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS	6
2.1. Antecedentes de la Programación de Actividades del PNACP	6
2.2. Estrategias de intervención del PNACP	6
2.3. Antecedentes de la Programación de Tareas del PNACP	7
Actividad 1: Diseño y elaboración de Instrumentos de Programación y Gestión del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).	8
Actividad 2: Diseño y elaboración de instrumentos para la intervención del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).	8
Actividad 3: Diseño y elaboración de instrumentos para la implementación de las estrategias de sensibilización y difusión del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).	9
Actividad 4: Implementación del componente de fomento al consumo directo del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP) a Nivel Nacional.	10
Actividad 5: Implementación de estrategias para fomentar la asociatividad y la apertura de líneas de negocio en el marco del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).	13
Actividad 6: Acciones de Monitoreo y evaluación de la información estratégica del Programa Nacional A Comer Pescado.	13
Actividad 7: Implementación de acciones a favor de los Pescadores Artesanales en el marco del Programa Nacional A Comer Pescado.	14
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	14
4. CONCLUSIONES	14
5. RECOMENDACIONES	15



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO CUARTO TRIMESTRE 2014

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 del Sector Producción (PESEM), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE, dispone como Política, dentro del Objetivo Estratégico 1: *“Promover el consumo interno de recursos pesqueros abundantes con estándares de sanidad adecuados a fin de contribuir a reducir los índices de desnutrición”* y como Política, dentro del mismo Objetivo, *“Promover el desarrollo de cadenas de valor de productos hidrobiológicos de acuerdo a las tendencias del mercado”*.

Al respecto, nace la necesidad de plantear como una política pública, a ejecutarse a través de un Programa Nacional, para el fomento de mercados de productos pesqueros destinados al Consumo Humano Directo interno del país, impulsando para ello los hábitos de consumo de productos hidrobiológicos de la población y eslabonamientos entre actividad pesquera general, y en especial la pesca artesanal, los procesos de transformación y el consumidor final.

Mediante Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE se crea el Programa Nacional “A Comer Pescado”, cuya finalidad es contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos en todo el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo, articulando la demanda con la oferta de productos para el consumo humano directo.

El Programa tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de su creación. Luego de ello se espera que los hábitos de consumo por productos hidrobiológicos se consoliden en las zonas intervenidas por el Programa y que las poblaciones atendidas dispongan de una oferta continuada y segura de productos derivados de la actividad pesquera.

1.1 Objetivo General

- ✓ El Programa tiene por objetivo general fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país.

1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar, fomentando la disponibilidad y acceso a los productos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos.
- ✓ Fomentar la mejora económica de las actividades de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala, articulando dichas actividades con el impulso a la demanda, y fomentando la iniciativa para la asociatividad privada buscando el desarrollo de nuevas variedades de productos de alta calidad.



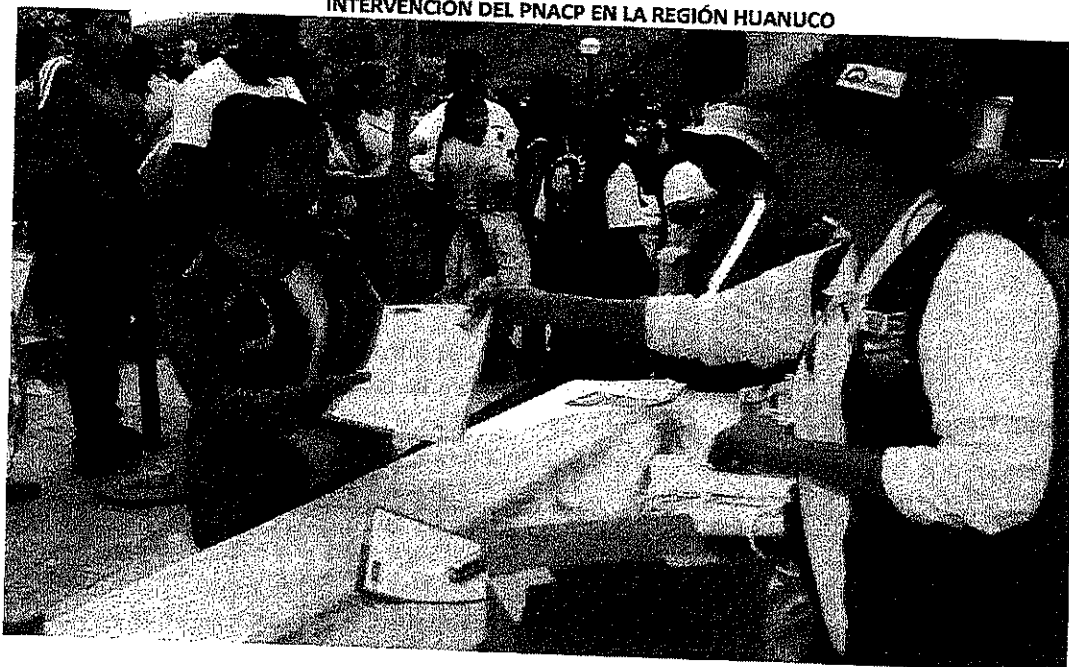
- ✓ Fomentar la apertura de líneas de negocio, incluyendo la consolidación de cadenas de distribución, en el sector pesquero nacional general, con orientación al consumo humano directo, con la finalidad de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los productos con potencial éxito comercial en los mercados de consumo final.

1.3 Principales Líneas de Acción Estratégicas

1.3.1 Unidad de Sensibilización

La Unidad de Sensibilización es la Unidad de línea responsable de organizar, supervisar y monitorear la ejecución de los procesos difusión, capacitación, asistencia técnica en la población, para el consumo de productos hidrobiológicos con el objetivo de desarrollar adecuados hábitos de alimentación en las zonas de intervención.

INTERVENCION DEL PNACP EN LA REGIÓN HUANUCO



Fuente: Unidad de Comunicaciones del PNACP



ORGANIZACIÓN DE COCINA EN VIVO - REGIÓN JUNIN



Fuente: Unidad de Comunicaciones del PNACP

1.3.2 Unidad de Articulación

La Unidad de Articulación es la Unidad de línea responsable de identificar y ejecutar mecanismos de articulación a fin de establecer alianzas públicas y/o privadas para la consolidación de los objetivos del Programa. Para el cumplimiento de sus funciones debe coordinar con pescadores artesanales, acuicultores y representantes de la Pesquería Industrial así como con Gobiernos Regionales y Locales, entre otros.



1.3.3 Unidad de Gestión del Aprovechamiento y Promoción

La Unidad de Gestión del Aprovechamiento y Promoción es la Unidad de línea responsable de planificar, dirigir, supervisar y monitorear, la ejecución de la promoción de los productos hidrobiológicos del Programa y conducir la gestión operativa conjuntamente con el Instituto Tecnológico de la Producción y las dependencias del Ministerio que corresponda.



INTERVENCIÓN EN LA REGIÓN AYACUCHO



Fuente: Unidad de Comunicaciones del PNACP

2. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS

El Plan de Actividades para el 2014 tiene como objetivo programar las actividades del Programa Nacional "A Comer Pescado" que permita contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población en general, fomentando la disponibilidad y acceso a los productos hidrobiológicos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los atributos alimenticios de los mismos.



2.1. Antecedentes de la Programación de Actividades del PNACP.

Es pertinente indicar que las acciones del Programa hasta el 30 de setiembre del año 2014 contribuyeron al objetivo específico 1 de la norma de creación del Programa "Contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar, fomentando la disponibilidad y acceso a los productos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos".



2.2. Estrategias de intervención del PNACP, para ello se han identificado las estrategias, que corresponden a:

- a) Educación Alimentaria.
- b) Promoción del Consumo de productos Hidrobiológicos.
- c) Desarrollo de red de distribución y comercialización.
- d) Fomento de la producción pesquera para consumo humano.

En educación alimentaria:

Las actividades que están programadas para promover cambios en los hábitos alimenticios de la población general, informando sobre el valor alimentario y nutricional de productos hidrobiológicos. Por ello se han planteado desarrollar las siguientes acciones, dirigido a grupos objetivos específicos y población en general:

- Talleres demostrativos.
- Ferias regionales, locales y especializadas.
- Concursos gastronómicos.
- Talleres y/o charlas en escuelas.

La Promoción del Consumo de productos Hidrobiológicos.

- Campañas itinerantes.
- Redes de promoción pública y privada (Programas de responsabilidad social)
- Entidades Públicas y Programas Nacionales
- Campañas de difusión.
- Distribución de materiales informativos, recetarios y otros

El Desarrollo de red de distribución y comercialización.

- Mercados mayoristas y minoristas.
- Autoservicios
- Bodegueros.
- Distribuidores.

Fomento de la producción pesquera para consumo humano.

- Asociación de pescadores artesanales y acuicultores.
- Embarcaciones de menor escala.
- Plantas pesqueras de productos de consumo humano.



2.3. Antecedentes de la Programación de Tareas del PNACP.

Se definieron las siguientes estrategias para el cumplimiento del Plan Operativo 2014:

- Mapeo de nuevas regiones y distritos focalizados para determinar la implementación de las acciones del PNACP.
- Ampliación de intervención en la región Lima a nuevos distritos.
- Mejorar los equipos operativos de campo en Lima y equipos territoriales en regiones implementadas.
- Revisión y programación de las estrategias de intervención (ver 2.2).
- Implementación de equipos territoriales en las nuevas regiones según programación del Plan Operativo 2014.
- Seguimiento para el cumplimiento de las metas indicadas en la programación 2014.



Ejecución de Actividades y Tareas Programadas.

De las metas ejecutadas en el marco del POI 2014 se observan los siguientes logros:

Actividad 1: Diseño y elaboración de Instrumentos de Programación y Gestión del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).

RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 1.1: Elaboración de Línea de base del PNACP	El proceso para la elaboración de la línea de base del PNACP se inició con la consultoría: <i>Elaboración de los instrumentos de recojo de información y desarrollo de propuesta metodológica de evaluación de impacto del Programa Nacional A Comer Pescado.</i> Los estudios serán diseñados en el año 2015, por lo que en dicho año se recogerá la información de línea de base con información relevante para las intervenciones.
Tarea 1.2: Elaboración del Plan de mercado y promoción de productos hidrobiológicos del PNACP	Durante el tercer trimestre se elaboraron los planes de promoción para mercados mayoristas, autoservicios e instituciones educativas y eventos especiales.
Tarea 1.3: Elaboración de Plan de articulación con Gobiernos Regionales y/o Locales	Elaboración de una propuesta preliminar del plan de articulación con los gobiernos regionales y locales durante el cuarto trimestre. Se continuará con la validación de dicho documento durante el año 2015.

La elaboración de la Línea Base del PNACP, es importante para la elaboración y diseño de los indicadores del programa para su posterior medición y monitoreo eficiente.

En la elaboración del plan de mercado se han elaborado los planes de promoción para mercados mayoristas, autoservicios, instituciones educativas y eventos especiales del PNACP, faltando el estudio de "investigación de mercado", el cual se llevará a cabo durante el año 2015.



El Plan de Articulación tiene por objetivo programar el desarrollo de convenios y/o acuerdos con instituciones públicas y privadas como asociaciones de pescadores artesanales, empresas privadas, gobiernos regionales y Gobiernos Locales para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Actividad 2: Diseño y elaboración de instrumentos para la intervención del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).



RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 2.1: Elaboración de protocolo de fomento al consumo de productos hidrobiológicos.	Se cuenta con una propuesta preliminar. Se continuará con la elaboración durante el primer trimestre del año 2015.
Tarea 2.2: Elaboración de Directiva para el registro y actualización de beneficiarios del PNACP	Se cuenta con una versión preliminar. Se continuará con la elaboración durante el primer trimestre del año 2015.

Actividad 3: Diseño y elaboración de instrumentos para la implementación de las estrategias de sensibilización y difusión del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).

- La elaboración de estrategias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el fomento de cambio de hábitos de consumo, contemplaron realizar las siguientes acciones:
- Capacitación a miembros de grupos organizados y población en general a través de Talleres Demostrativos de preparación de alimentos a base de productos hidrobiológicos promocionados por el PNACP,
- Entrega de degustaciones convencionales y especiales. Entrega de degustaciones y la coordinación con el ITP para la provisión y colocación de productos hidrobiológicos en Lima y regiones.
- Campañas de Sensibilización en Instituciones Privadas mediante la organización y Coordinación para la difusión de productos hidrobiológicos en cadenas de autoservicios,
- Elaboración de Estrategia de intervención dirigida a público especializado (educación - salud).
- Organización de Ferias Gastronómicas con el apoyo del sector Privado,
- Intervención de sensibilización y educación alimentaria dirigida a instituciones educativas iniciales en Lima y regiones del ámbito de intervención del PNACP mediante la sensibilización y educación alimentaria dirigida a padres, niños y docentes entre otros.

RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 3.1: Elaboración de estrategias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el fomento de cambio de hábitos de consumo.	Las estrategias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el fomento de cambio de hábitos de consumo se elaboró y presentó según informe N° 023-2013-PRODUCE/DVP-PN/ACP /HLCM. El día sábado 6 de diciembre, se realizó el Primer Concurso Gastronómico "Pescado Rico y Nutritivo para toda la familia" del Ministerio de la Producción.
Tarea 3.2: Elaboración de los contenidos de los materiales educativos, diseños gráficos de difusión y publicitarios.	Los contenidos de los materiales educativos, diseños gráficos de difusión y publicitario se imprimieron durante el cuarto trimestre del año 2014.

Mediante los talleres demostrativos se ha logrado informar a la población referente a la importancia del consumo de pescado así como brindar alternativas culinarias para la inclusión de los productos promocionados por el programa en la alimentación cotidiana de las familias. Durante el cuarto trimestre del 2014 se han ejecutado un total de **260 talleres educativos y de sensibilización, 114 en Lima y 146 en regiones.**

Los materiales educativos, diseños gráficos de difusión y publicitarios elaborados permitirán realizar las acciones de sensibilización y difusión con mayor eficacia, mediante materiales gráficos que

permiten una mejor información de los beneficiarios en las diferentes actividades del programa, tanto educativas como de difusión.

Las acciones de sensibilización en acciones cívicas y especiales se realizaron en Lima y regiones. Entre ellas destaca la organización del Primer Concurso Gastronómico “Pescado Rico y Nutritivo para Toda la Familia” el día 6 de diciembre del 2014 en la Explanada del Estadio Nacional, en el que resultó ganador el comedor popular “Simón Bolívar de Arequipa”.

PRIMER CONCURSO GASTRONÓMICO “PESCADO RICO Y NUTRITIVO PARA TODA LA FAMILIA”



Actividad 4: Implementación del componente de fomento al consumo directo del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP) a Nivel Nacional.

El inicio de las campañas de promoción durante el mes de Enero se vieron afectadas por la dedicación al mejoramiento de la infraestructura de los almacenes, la reformulación de la programación de intervención a nivel de regiones y la elaboración de los requerimientos de servicios que garantizan la implementación de la intervención en campañas de promoción.



RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 4.1: Intervención del PNACP en el corredor Centro Norte (Regiones: Ancash, San Martín, Huánuco 1 y Pasco 1).	40 campañas de promoción, así como 40 talleres educativos haciendo un total de 80 intervenciones en la Región Huánuco. Cabe resaltar que el ingreso a las regiones Pasco y Ancash se ha programado para el año 2015.
Tarea 4.2: Intervención del PNACP en el corredor Centro (Regiones: Pasco 2, Lima - Callao, Junín y Huánuco 2).	156 campañas de promoción, así como 140 talleres educativos, haciendo un total de 296 intervenciones en Lima, Callao y Junín. Además, se contrató a la empresa Corporación IC Divisiones S.A.C. para que realice una serie de acciones BTL en autoservicios de Lima y Regiones. Se llegó a realizar un total de 616 campañas de impulso de productos hidrobiológicos en autoservicios a nivel nacional, así como 160 intervenciones en mercados de Lima durante el mes de noviembre.

RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 4.3: Intervención del PNACP en el corredor Centro Sur (Regiones: Ica, Ayacucho, Huancavelica - Libertadores, Apurímac - Andahuaylas).	114 campañas de promoción, así como 36 talleres educativos, haciendo un total de 150 intervenciones en las regiones Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Cabe resaltar el lanzamiento del Programa en la Región Huancavelica durante el mes de octubre.
Tarea 4.4: Intervención del PNACP en el corredor Sur 1 (Regiones: Apurímac - Abancay, Huancavelica - Nazca, Cusco y Arequipa).	Se realizaron 68 campañas de promoción y 44 talleres educativos, haciendo un total de 112 intervenciones en las regiones Cusco y Arequipa.
Tarea 4.5: Intervención del PNACP en el corredor Sur 2 (Regiones: Puno, Madre de Dios, Moquegua y Tacna).	El ingreso este corredor y a la Región Puno ha sido reprogramado para el 2015.
Tarea 4.6: Suscripción de convenios con Gobiernos Regionales y Locales	La suscripción de convenios ha sido reprogramada para el año 2015, ya que se encontraron dificultades para la coordinación debido al proceso de cambio de autoridades regionales y locales.

De las intervenciones en regiones se observa que en el corredor Centro Norte (región Huánuco) se superó la meta, alcanzando el 129% del número intervenciones programadas entre las que figuran actividades de promoción y talleres educativos. En el corredor Centro (regiones Lima-Callao y Junín) se logró también superar la meta con un 107% de las intervenciones previstas. En el corredor Centro Sur (regiones Huancavelica, Ayacucho y Apurímac) se alcanzó el 94% de la meta; y un 85% en el corredor Sur 1 (regiones Cusco y Arequipa). Finalmente en el corredor Sur 2 no se intervino (regiones Madre de Dios y Tacna), ya que las actividades han sido reprogramadas para el año 2015.

De las 9 Regiones intervenidas, en el marco del PNACP; en las regiones Lima y Callao se ha intervenido en un total de 15 distritos, siendo los distritos con mayor número de intervenciones: Puente Piedra (18), Villa El Salvador (16), Feria APEGA en Magdalena del Mar (11), y Ate (11).

En la región Huánuco, se intervino en las provincias de Huánuco y Ambo con un total de cinco (5) distritos, logrando un total de 40 campañas; siendo los distritos de mayor intervención Huánuco y Amarilis. Con respecto a la región Junín, se logró intervenir en tres provincias con un total de 28 campañas: Huancayo, Chupaca y Jauja; siendo intervenidos los distritos de Huancayo, Chupaca, Chilca, El Tambo, Jauja y Pilcomayo.

En la región Ayacucho se ha intervenido con un total de 35 campañas en dos (2) provincias con un total de 5 distritos. Siendo los de mayor intervención San Juan Bautista (12), Jesús Nazareno (8) y Ayacucho (7). En la región Apurímac se realizaron un total de 38 campañas realizadas en los distritos de Abancay Andahuaylas, Talavera y Curahuasi. De las intervenciones en la Región Cusco se logró contabilizar 34 campañas realizadas en los distritos de Cusco, San Jerónimo, San Sebastián y Santiago.

En la región Arequipa se realizaron un total de 34 campañas realizadas en los distritos de José Luis Bustamante y Rivero, Cerro Colorado, Arequipa, Miraflores, Alto Selva Alegre, El Tambo y Paucarpata.

Además, el día 16 de octubre de 2014, el PNACP fue lanzado en la ciudad de Huancavelica durante el Día Mundial de la Alimentación. En dicho evento se ofreció degustación, venta de conservas e información sobre las propiedades de los productos hidrobiológicos, así como un show infantil a la población de la ciudad altoandina. Durante el tercer trimestre, en dicha Región se intervino en las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Acobamba con un total de 41 campañas en siete distritos: Huancavelica, Yauli, Mariscal Cáceres, Izcuchaca, Huando, Acostambo y Acobamba.



Por otro lado, se contrató a la empresa Corporación IC Divisiones S.A.C para que lleve a cabo una serie de acciones para la implementación de estrategias de promoción y sensibilización en actividades específicas BTL. Dicha empresa llevó a cabo un total de **160 campañas de impulso** de productos hidrobiológicos, en particular de Anchoveta, **en siete mercados emblemáticos de Lima y Callao** durante tres fines de semana del mes de noviembre. También realizó un total de **616 intervenciones de impulso en autoservicios** a nivel nacional durante tres semanas en el mes de noviembre. Las ciudades en las que se intervino fueron: Lima, Arequipa, Huánuco, Huancayo y Cusco.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO EN HUANCAVELICA



INTERVENCIÓN DE IMPULSO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN AUTOSERVICIOS



Actividad 5: Implementación de estrategias para fomentar la asociatividad y la apertura de líneas de negocio en el marco del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP).

RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 5.1: Elaboración de guía metodológica para la implementación del proceso de provisión de productos hidrobiológicos.	La Guía Metodológica se encuentra en elaboración. Su entrega se proyecta para el primer trimestre del año 2015.
Tarea 5.2: Identificación y registro de proveedores artesanales y acuicultores para intervención en el marco del PNACP.	Se ha logrado coordinar mediante reuniones de trabajo con la dirección de acuicultura de produce, identificar los proveedores para la intervención en el marco del PNACP. Se ha elaborado un listado preliminar de asociaciones de pescadores y acuicultores.
Tarea 5.3: Elaboración y ejecución de la estrategia para la intervención del PNACP en favor de los proveedores artesanales de productos hidrobiológicos.	Tarea reprogramada para el año 2015.

Actividad 6: Acciones de Monitoreo y evaluación de la información estratégica del Programa Nacional A Comer Pescado.

RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 6.1: Elaboración del Plan Operativo del PNACP.	Se ha elaborado el proyecto de plan operativo 2015, en el marco de la programación del presupuesto 2015 y se remitió al pliego con el memorando 069-2014.
Tarea 6.2: Evaluación del Plan Operativo del PNACP.	Se realizó la evaluación del plan operativo 2014- iii trimestre.
Tarea 6.3: Diseño de mecanismos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones y actividades programadas	Se realizó el registro de las intervenciones de forma diaria a nivel de regiones. Además, se diseñaron los criterios de focalización para las intervenciones del programa, los indicadores de intervenciones y resultado, así como las cifras de línea de base del 2013 para realizar el seguimiento y evaluación de las acciones.
Tarea 6.4: Elaboración de la Memoria del PNACP.	Tarea reprogramada para el primer trimestre del año 2015.



Actividad 7: Implementación de acciones a favor de los Pescadores Artesanales en el marco del Programa Nacional A Comer Pescado.

RELACIÓN DE TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Tarea 7.1: Estudio de oportunidades de negocios a favor del Pescador Artesanal en el marco de los objetivos del PNACP.	Estudio reprogramado para el año 2015.
Tarea 7.2: Implementación del Proyecto PE-G1001/PE-T1297 del BID.	Se estima la suscripción del convenio entre la república del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto "Adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino costero de Perú"

3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de apertura de la Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado en el año fiscal 20114 fue de S/.9'300,000.00, de los cuales se transfirió un importe de S/.1'800,000.00 con una Modificación Presupuestaria de Tipo 004: a solicitud del Pliego 038 Ministerio de la Producción. El presupuesto de cierre fue de S/.7'513,400.00. La ejecución al final del año alcanzó el monto de /7'489,318.82, es decir el 99.7% del presupuesto de cierre.

GENERICA DE GASTO	PIM	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total ejecución al IV Trimestre
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,984,552	767,196.73	1,241,311.64	2,087,340.33	2,864,830.29	6,960,678.99
2.5 OTROS GASTOS	2,053	0.00	0.00	2,052.12	0.00	2,052.12
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	526,795	16,397.36	251,173.52	90,320.76	168,696.05	526,587.69
TOTAL	7,513,400	783,594.09	1,492,485.16	2,179,713.21	3,033,526.34	7,489,318.80
AVANCE DE EJECUCIÓN POR TRIMESTRE		10.4%	19.9%	29.0%	40.4%	99.7%

4. CONCLUSIONES

- ✓ Se realizaron **378 campañas de promoción** de productos hidrobiológicos, así como **260 talleres educativos** proporcionados por el PNACP a nivel nacional durante el cuarto trimestre.
- ✓ Se implementaron **160 campañas de impulso de productos hidrobiológicos** en siete mercados emblemáticos de Lima y **616 campañas de impulso** en autoservicios a nivel nacional, utilizando el método BTL.
- ✓ Se difundió y logró informar sobre los beneficios del consumo de los productos hidrobiológicos en la salud y la nutrición de las familias así como de las ventajas de la promoción del consumo humano directo en el desarrollo de la economía local y nacional; en las zonas de intervención.
- ✓ De las nueve Regiones intervenidas (Lima, Callao, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín, Ayacucho, Cusco, Arequipa, Madre de Dios), se alcanzó presencia en **18 Provincias** con un total de **55 distritos** a nivel Nacional durante el cuarto trimestre.
- ✓ Las colocaciones de conservas en el cuarto trimestre del año comprendido entre los meses de octubre a diciembre, alcanzaron un total de **126,630 unidades colocadas**.



- ✓ En las regiones Lima y Callao se intervino con 128 campañas de promoción, 114 talleres educativos y sensibilización; y además se logró colocar 60,041 unidades de conservas.
- ✓ En el caso de las regiones se intervino con 250 campañas de promoción, 146 talleres educativos y se logró colocar un total de 66,589 unidades de conservas.
- ✓ Cabe destacar que durante el cuarto trimestre se iniciaron las acciones en la Región Huancavelica, con un total de 41 campañas de promoción, colocándose 6,626 unidades de conservas.
- ✓ El trabajo coordinado con el ITP ha permitido el cumplimiento de los desplazamientos del producto requerido en las zonas de intervención.
- ✓ Durante este cuarto trimestre se han retrasado algunas actividades, como la firma de los convenios, por motivo de las elecciones municipales y regionales.
- ✓ Durante el cuarto trimestres se realizó la propuesta de focalización de distritos para las intervenciones durante el año 2015, así como la elaboración de los indicadores para el seguimiento y evaluación de las actividades y resultados con su respectiva línea de base.
- ✓ Durante el primer trimestre del año 2015 se implementarán programas y aplicativos que permitirán mejorar el flujo de información externa e interna de las diferentes unidades del Programa, incluyendo los equipos regionales.
- ✓ La ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2014 ascendió a la suma de S/.7'489,318.80 alcanzando un porcentaje de ejecución igual al 99.7%.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario tener un soporte publicitario como herramienta de difusión para el desarrollo de los eventos de sensibilización, teniendo en cuenta las diferentes estrategias para cada población objetivo.
- ✓ De los factores identificados que limitaron el logro de la meta en las regiones tenemos: i) Factores sociales (huelgas, paros y manifestaciones violentas en algunos casos) que no permitieron continuar con el cronograma establecido; ii) ambiente político inestable antes cambio de autoridades de Gobiernos Regionales y Municipales; y, finalmente, iii) Factores medio ambientales, principalmente por las lluvias acontecidas reafirmadas en las proyecciones del SENAHMI. Se recomienda coordinar con las nuevas autoridades regionales municipales para evitar inconvenientes en los próximos procesos de implementación en regiones.
- ✓ Hacer seguimiento a la implementación del aplicativo para mejorar el flujo de la información, de modo que se registren todos los datos de manera oportuna y ordenada.
- ✓ Considerar la propuesta de distritos focalizados para la implementación de cada una de las estrategias del PNACP durante el año 2015.
- ✓ Recolectar la línea de base del PNACP, para poder realizar estudios de diagnóstico, seguimiento y evaluación durante el año 2015 que permitan obtener información sobre los resultados derivados de las intervenciones del programa.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
EVALUACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014

AÑO: 2014

Unidad Ejecutora 003 Fomento al Consumo Humano Directo - A Cooper Pagarito									
Unidad Ejecutora 003 Fomento al Consumo Humano Directo - A Cooper Pagarito									
9002: Asignaciones Presupuestarias que no resulten en Productos									
3 Producto									
3999999: Sin producto									
5003654: Consumo al Consumo de Productos Hidrobiológicos									
21 Pesca									
C/ALTA LIZARZABE									
ACTIVIDADES Y ACCIONES									
Tarea 1.1: Elaboración de Linea de base del PNACP									
Tarea 1.2: Elaboración del Plan de mercado y promoción de productos hidrobiológicos del PNACP									
Tarea 1.3: Elaboración de Plan de articulación con Gobiernos Regionales y Locales									
Tarea 2.1: Elaboración de protocolo de fomento al consumo de productos hidrobiológicos									
Tarea 2.2: Elaboración de Directiva para el registro y actualización de beneficiarios del PNACP									
Tarea 3.1: Elaboración de estrategias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el fomento de consumo de hidrilos de consumo									
Tarea 3.2: Elaboración de los contenidos de los materiales educativos, diseños gráficos de difusión y publicitarios									
Tarea 4.1: Intervención del PNACP en el corredor Centro Norte (Regiones: Arequipa, San Martín, Iquitos y Pisco 1).									
Tarea 4.2: Intervención del PNACP en el corredor Centro (Regiones: Pisco 2, Lima - Callao, Junín y Huancayo 2).									

Órgano:	Unidad Ejecutora:	Categoría:	Presupuesto:	Programa:	Producto:	Actividad/Acción:	Función:	Nº de Meses:	Descripción:	Intervención del PNACP	Unidad de Medida:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:	Unidad de Ejecución:
---------	-------------------	------------	--------------	-----------	-----------	-------------------	----------	--------------	--------------	------------------------	-------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------



Al cuarto trimestre, se han realizado 630 intervenciones, de las cuales 378 fueron actividades de promoción y 260 fueron talleres educativos/sensibilización. Además se han colocado 126,610 latas de conserva en 9 regiones y 55 distritos.

Literal c) y g) del Artículo 10°

Literal c) y g) del Artículo 10°

Función	Actividades y metas	Indicador	Unidad de medida	Presupuesto IV Trimestre			Ejecutado IV Trimestre			Total Ejecutado	Unidad de medida	Comentarios de ejecución de actividades y metas
				Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic			
Literal f), m) y s) del Artículo 10°	Tarea 4.3: Intervención del PNACP en el corredor Centro Sur (Regiones: Ica, Ayacucho, Huancavelica - Ibarra, Arequipa, Arequipa - Arequipa).	Campaña		60	50	44	46	65	38			Se elaboró el plan de intervención para el corredor Centro Sur (Regiones: Ica, Ayacucho, Huancavelica - Ibarra, Arequipa, Arequipa - Arequipa) y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 4.4: Intervención del PNACP en el corredor Sur 1 (Regiones: Apurímac - Abancay, Huancavelica - Nazca, Cusco y Arequipa).	Campaña		55	53	24	29	53	30			Se elaboró el plan de intervención para el corredor Sur 1 (Regiones: Apurímac - Abancay, Huancavelica - Nazca, Cusco y Arequipa) y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 4.5: Intervención del PNACP en el corredor Sur 2 (Regiones: Puno, Madre de Dios, Moquegua y Tarma).	Campaña		73	70	15						Se elaboró el plan de intervención para el corredor Sur 2 (Regiones: Puno, Madre de Dios, Moquegua y Tarma) y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 4.6: Surcación de conexiones con Gobiernos Regionales y Locales			1	1	1						Se elaboró el plan de intervención para el Surcación de conexiones con Gobiernos Regionales y Locales y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 5.1: Elaboración de guía metodológica para la implementación del proceso de provisión de productos hidrobiológicos.	Proceso Aprobado										Se elaboró el plan de intervención para la implementación del proceso de provisión de productos hidrobiológicos y se inició la ejecución de las actividades programadas.
Literal c) y g) del Artículo 10°	Tarea 5.2: Identificación y registro de proveedores artesanales y acuicultores para intervención en el marco del PNACP.	Registro										Se elaboró el plan de intervención para la identificación y registro de proveedores artesanales y acuicultores para intervención en el marco del PNACP y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 5.3: Elaboración y ejecución de la estrategia para la intervención del PNACP en favor de los productores artesanales de productos hidrobiológicos.	Estrategia Aprobada (ejecución)										Se elaboró el plan de intervención para la elaboración y ejecución de la estrategia para la intervención del PNACP en favor de los productores artesanales de productos hidrobiológicos y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 6.1: Elaboración del Plan Operativo 2013 del PNACP.	Informe					1		1			Se elaboró el plan de intervención para la elaboración del Plan Operativo 2013 del PNACP y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 6.2: Evaluación del Plan Operativo 2014 del PNACP.	Informe										Se elaboró el plan de intervención para la evaluación del Plan Operativo 2014 del PNACP y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 6.3: Diseño de manuales para el seguimiento y evaluación de las intervenciones y actividades programadas.	Informe					1	1	1			Se elaboró el plan de intervención para el diseño de manuales para el seguimiento y evaluación de las intervenciones y actividades programadas y se inició la ejecución de las actividades programadas.
Literal h), m) y r) del Artículo 10°	Tarea 6.4: Elaboración de la Memoria del PNACP.	Informe										Se elaboró el plan de intervención para la elaboración de la Memoria del PNACP y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 7.1: Estudio de oportunidades de negocios a favor del productor artesanal en el marco de los objetivos del PNACP.	Estudio										Se elaboró el plan de intervención para el estudio de oportunidades de negocios a favor del productor artesanal en el marco de los objetivos del PNACP y se inició la ejecución de las actividades programadas.
	Tarea 7.2: Implementación del Proyecto PE 6100/PE-11357 del BID.	Acciones					1	1	1			Se elaboró el plan de intervención para la implementación del Proyecto PE 6100/PE-11357 del BID y se inició la ejecución de las actividades programadas.

PRESUPUESTO UTILIZADO AL IV TRIMESTRE DE 2014

3,039,526.36

